Ayunt.º } En la villa de Yecla a veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos en las Salas Consistoriales los Señores D. Joaquin Muñoz Alcalde primero y Presidente del Ayunt.º D. Pedro Bautista Alcalde segundo y D. Jose Bautista, D. Pablo Vicente, D. Juan Candela, D. Barme Ortega y D. Matias Carpena Regidores, por estar los demas individuos que lo componen ausentes de esta villa, por mi el Secretario se dio cuenta de la comunicacion oficial, y se acordó lo siguiente a saber

En el espediente de remates de los ramos arrendables pertenecientes al fondo Municipal q.e la Exma Dip.n Pro.l se ha servido devolver con decreto anulando el espediente por faltas q.e en el se notan, ó defectos en su formacion que se reaga en los terminos q.e se manda;

En el espediente de remate de las sobras del agua q.e tambien se remite para q.e de nuebo se saque a publica subasta, q.e se represente a dha Exma corporacion, manifestando lo dificil q.e es su execucion; asi por haberse verificado con las solemnidades de Costumbre; como porq.e estando ya para espirar el termino por el q.e se subastaron dichas sobras, y aprobechada ya sus aguas, no es posible q.e tenga ya otros licitadores.

A un oficio del presidente de la comision de liquidacion de esta Provincia, en el q.e se piden informes, sobre si Termina Alonso es ó no Pobre de solemnidad; q.e se informe afirmativam.te

Contestado.

Y q.e para contestar al Señor Gefe Politico a la Circular n.º 778, inserta en el Boletin oficial del diez de Diciembre ultimo que se recuerda por otra n.º veinte y cuatro inserta en el Boletin n.º nueve del dia veinte y uno de los Corrientes; se oficie a los Reberendos Curas Parrocos de esta villa a fin de q.e remitan cada uno una lista ó nomina de los Eclesiasticos asignados y residentes en sus respectivas Parroquias ó Feligresias, con espresion de los q.e tengan ó no licencias, y disponiendo se presenten a esta corporacion con las certificaciones

Contestado en 1.º de Feb.º